



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215691451
Información Pública

Bogotá D.C., julio 16 de 2021

Señor(a)
MUÑOZ

Levinson Andres Muñoz Muñoz
Transversal 49 3 56

Email: no registra
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121011252

Señor(a): MUÑOZ MUÑOZ.

La secretaria distrital de movilidad se permite informar que, actualmente el número de comparendo 11001000000030305474 ha sido utilizado para la imposición a nombre de señor(a) Correa Rueda con fecha de imposición 20 marzo 2021 y entregado a correspondencia 472 el día 23 marzo 2021; según correo de contravenciones existe otro infractor con la misma orden de comparendo 30305474 a nombre del peticionario, con numero cedula 71.020.841.351 con fecha imposición 18 abril 2021, código infracción C.02, dirección infracción Cr26 - Cl 2b localidad puente Aranda, placa VDP740, con la evidencia del 18 de abril de 2021 a las 16:41:59, la orden del Señor Muñoz Muñoz presenta las siguientes novedades:

1. Número de identificación no válido.
2. El número orden 30305474 ya había sido utilizado y enviado a notificación por correo certificado, con fecha de imposición 20 marzo 2021 y entregado a correspondencia 4.72 el día 23 marzo 2021.
3. Código infractor del comparendo válido es C.14 y no C.02.

Con base en lo anterior, por favor solicitamos su colaboración con el fin de conocer DETALLADAMENTE cómo usted obtuvo la imagen de esta orden de comparendo que presenta varias inconsistencias con el fin de verificarla desde la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez

Janeth Judith Salgado Páez

Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 16-07-2021 11:04 AM

Elaboró: Ana Maria Medina Vanegas-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallado	Apartado Clausurado
	Dirección Enada		
	No Resda	Fuente Mayor	
19 JUL 2021	Fecha 2		
Nombre del Destinatario: Mauricio Martínez Rojas	Nombre del distribuidor:		
C.C. Bogotá	C.C. No tu (49)		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
Mensajero C.C. 1032381542	Observaciones: Out para C.E.S.O		

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.052.917-9 D.G. 25 Q.91 A.55
Atención al usuario: (071) 4722009 01 800 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos

Remitente
Nombre: Levinson Andres Muñoz Muñoz
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000000030305474

Destinatario
Nombre: LEVINSON ANDRES MUÑOZ MUÑOZ
Dirección: TRANSVERSAL 49 3 56
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11001000000030305474



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215691451

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 16 de 2021

Señor(a)
MUÑOZ

Levinson Andres Muñoz Muñoz
Transversal 49 3 56

Email: no registra
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121011252

Señor(a): **MUÑOZ MUÑOZ.**

La secretaria distrital de movilidad se permite informar que, actualmente el número de comparendo **11001000000030305474** ha sido utilizado para la imposición a nombre de señor(a) Correa Rueda con fecha de imposición 20 marzo 2021 y entregado a correspondencia 4/72 el día 23 marzo 2021; según correo de contravenciones existe otro infractor con la misma orden de comparendo **30305474** a nombre del peticionario, con numero cedula 71.020.841.351 con fecha imposición 18 abril 2021, código infracción C.02, dirección infracción Cr26 - Cl 2b localidad puente Aranda, placa VDP740, con la evidencia del **18 de abril de 2021 a las 16:41:59**, la orden del Señor Muñoz Muñoz presenta las siguientes novedades:

1. Número de identificación no válido.
2. El número orden 30305474 ya había sido utilizado y enviado a notificación por correo certificado, con fecha de imposición 20 marzo 2021 y entregado a correspondencia 4.72 el día 23 marzo 2021.
3. Código infractor del comparendo válido es C.14 y no C.02.

Con base en lo anterior, por favor solicitamos su colaboración con el fin de conocer **DETALLADAMENTE** cómo usted obtuvo la imagen de esta orden de comparendo que presenta varias inconsistencias con el fin de verificarla desde la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-07-2021 11:04 AM

Elaboró: Ana María Medina Vanegas-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4569

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215691451
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JULIO 16 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **6 DE AGOSTO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

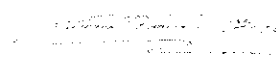
El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121011252**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 6 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.


FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE AGOSTO 2021, A LAS 4:30 P.M.


FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia